

LAURA MARIANA DORADO TOBAR

LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

PERFIL PROFESIONAL

- Licenciada en Educación Especial, dispuesta a trabajar en pro del desarrollo y la potencialidad de personas con o sin discapacidad. Con Excelente disposición para asumir y cumplir a cabalidad las tareas y objetivos que requieran de mi atención, soy Licenciada con estudios complementarios en diferentes áreas que me permiten deempeñarme de manera activa y complementaria en diferentes ámbitos educativos. Cuento con experiencia en el campo de educación inicial, infancia, y educación especial desenvolviéndome en diferentes contextos. Así como en la participación de proyectos de índole administrativo.
- Estoy abierta a trabajar en diversos escenarios que brinden nuevos aprendizajes y fortalezcan mi vocación como educadora especial.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado licenciatura en Educación Especial

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Curso: Generalidades para la promoción y práctica de Actividad Física para Jóvenes

Min Del Deporte | 2024

Cátedra Ambiental "Maestros constructores de una Colombia sustentable y en paz"

Universidad Pedagógica Nacional| 2024

Seminario Lecturas e Infancias: Expectativas y Realidades

BIBLIORED | 2023

HABILIDADES

- Adaptación de material pedagógico
- Manejo y conocimiento en Lengua de Señas Colombiana
- Conocimiento en sistemas CAA
- Construcción de currículos flexible.
- Liderazgo de equipos y proyectos.
- Diseño de estrategias pedagógicas

TRABAJOS ANTERIORES

COORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
Medidor Pedagógico y Comunicativo

2025

- Mediación comunicativa estudiantes con Discapacidad Múltiple.
- Foexibilización y Diversificación de Contenido.
- Acompañamiento individual al proceso educativo.
- Planeación individual con ajustes y estrategias personalizadas
- Realización de Material Concreto

SENSORY HOUSE
Club Terapéutico de Aprendizaje

2024

- Apoyo Pedagógico a Niños y Niñas Con Discapacidad
- Acompañamiento interdisciplinar en áreas fonoaudióloga, terapia Ocupacional y Psicología.
- Desarrollo de estrategias para la comunicación Aumentativa y alternativa.

Docente Rural de apoyo
Ministerio de educación programa "VIVA LA ESCUELA"

2023

- Docente de apoyo en escuela rural
- Planeación multigrado
- Intervención en escuela de padres
- Diseño e implementación de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de los procesos escolares.

COMUNÍCATE CONMIGO:

- la_dorado@outlook.com / lmdoradot@upn.edu.co
- (320) 322 2286


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.000.215.305
DORADO TOBAR
APELLIDOS
LAURA MARIANA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-JUL-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-1500150-01021482-F-1000215305-20180710
0061873936A 1
1235040070

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de julio del año 2024, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Educación y el Doctorado Interinstitucional en Educación, según consta en el Acta General Nº 722, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en
Educación Especial

a

Laura Mariana Dorado Tobar

Cédula de Ciudadanía Nº 1000215305,

según consta en el Diploma con Registro Nº 27358, Folio Nº 526, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de julio de 2024, por quienes intervinieron en ella.

Helberth Augusto Choachí González
Rector

Sonia Mireya Torres Rincón
Decana

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Víctor Eligio Espinosa Galán
Vicerrector Académico

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. **17 de octubre de 2025.**

LA SUSCRITA JEFE DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que la señora **DORADO TOBAR LAURA MARIANA** identificada con **Cédula de Ciudadanía (CC) No. 1.000.215.305,** labora en **PROYECTO APOYOS ESCOLARES SED (BOGOTA)** desde el **09 de enero de 2025** mediante contrato individual de trabajo **LABOR DE OBRA(AD,** su cargo actual es **MEDIADOR(A) PEDAGÓGICO(A) Y COMUNICATIVO(A),** con un salario de **$2.850.000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE)** mensuales. A continuación, relacionamos su historial laboral.

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
MEDIADOR(A) PEDAGÓGICO(A) Y COMUNICATIVO(A)	LABOR DE OBRA(AD	09 de enero de 2025	**Vigente**

Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Realizar el proceso de mediación pedagógica y comunicativa a estudiantes con discapacidad múltiple en la que una de estas sea de tipo sensorial, matriculados en Instrucciones Educativas Distritales, según la organización de la IED asignada, durante los periodos lectivos establecidos en la resolución de calendario escolar vigente.
- Para cada estudiante asignado en la respectiva IED, realizar la planeación pedagógica y elaborar el material adaptado mensualmente, para evitar el potenciamiento y desarrollo de los propósitos pedagógicos establecidos con los docentes de aula y/o asignatura.
- Suministrar información sobre avance y desarrollo del proceso pedagógico de los estudiantes asignados, a través de la mediación pedagógica y comunicativa. Esta información debe incluir la caracterización de los estudiantes, apoyos e intensidad de apoyos, barreras identificadas, así como, dimensiones, logros, actividades y estrategias pedagógicas, desempeño y proyecciones de los estudiantes.
- Aportar en la realización de la valoración pedagógica y del Plan Individual de ajustes razonables (PIAR) de los estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial asignados, buscando la articulación de los PIAR con la planeación pedagógica.
- Informar con antelación, mediante los canales oficiales acordados, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

- Al momento de terminar la ejecución del convenio y/o realizar terminación anormal de su contrato, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de mediación realizado en la IED asignada. Además, entregar archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos para encontrarse a paz y salvo con la IED.

Para constancia se expide en **Bogotá D. C**., a solicitud del interesado(a), a los **17** días del mes de **octubre** de **2025**.

Cordialmente,

María Teresa Salinas G.

María Teresa Salinas García
Jefe de Procesos de Recursos Humanos

SENSORY HOUSE
Club Terapéutico de Aprendizaje

NIT: 53139485 - 1

SENSORY HOUSE® - Club Terapéutico de Aprendizaje

NIT: 53139485 - 1

CERTIFICA

Que la señorita LAURA MARIANA DORADO TOBAR con cedula de ciudadanía C.C 1000215305 de Bogotá, laboró en el consultorio cumpliendo las funciones de apoyo pedagógico y auxiliar terapéutico con niños y jóvenes; desde el mes de Julio a Octubre del 2024, por prestación de servicios.

LAURA MARIANA DORADO TOBAR presentó una alta calidad en sus servicios con ética, responsabilidad, y compromiso.

Esta constancia se expide a los 9 días del mes de Diciembre del año 2024

Cordialmente;



_____

Natalia Ximena Moreno.
C.C 53139485
Directora Sensory House
Tel: 3158886185 - 3925581

El Ministerio de Educación Nacional hace constar que:

El señor/a **LAURA MARIANA DORADO TOBAR,** identificado/a con cédula de ciudadanía **1000215305**, participó en el programa "Viva la Escuela", como voluntario/a del programa de **LIC. EN EDUCACION ESPECIAL** de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL** en BOYACA en JERICO, acompañando a la sede educativa ESC PANTANO HONDO, entre el 08 de marzo y hasta el 21 de junio de 2023, desarrollando actividades de apoyo para la mejora de los aprendizajes y la convivencia escolar a través de la generación de vínculos entre la escuela y la comunidad.

De acuerdo con los requisitos establecidos por el Programa, **LAURA MARIANA DORADO TOBAR**, desarrolló las actividades de su plan de trabajo de manera satisfactoria.

Para constancia se expide el presente documento en Bogotá el diez (10) de julio del 2023.

LUIS ALEJANDRO BAQUERO GARZÓN
ASESOR DEL VICEMINISTERIO DE PREESCOLAR, BÁSICA Y PRIMARIA

Bogotá, 10 de julio de 2023

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:56:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000215305** y Nombre: **LAURA MARIANA DORADO TOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131591752** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:00:36 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1000215305**
Apellidos y Nombres: **DORADO TOBAR LAURA MARIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287357106

PIB
12:04:28

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA MARIANA DORADO TOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000215305:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:06:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000215305
Código de Verificación	1000215305260102120653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:49 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000215305,** Apellidos y Nombres **DORADO TOBAR LAURA MARIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000215305 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 12:38 PM

Código Verificación: **3NE91BSMRZ**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC